

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2125-2011

CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2011

SESION EXTRAORDINARIA

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 179-2011, Art. III, celebrada el 19 de octubre del 2011 (CU.CPP-2011-051), referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2118-2011, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de setiembre del 2011 (CU-2011-545), sobre el oficio R-356-2011 del 19 de setiembre del 2011 (REF. CU-545-2011), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2012.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Por acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N° 2118-2011, Artículo V, inciso 7), celebrada el 22 de setiembre de 2011, se remite a la Comisión Plan - Presupuesto, el proyecto POA -Presupuesto para el Ejercicio Económico 2012.**
- 2. El crecimiento en el presupuesto total de la UNED para el año 2012, con respecto al presupuesto del ejercicio económico 2011 es del 2,03%.**
- 3. De conformidad con la negociación del FEES 2011-2015, se incluye para el 2012 un aumento de 7% por crecimiento real del FEES, más 3% por reconocimiento de inflación estimada para el año 2012.**
- 4. La Administración acordó incluir en el presupuesto 2012 una reserva para atender un aumento de salarios por inflación del 1,5% de enero - diciembre y 1,5% de julio a diciembre sobre las bases de diciembre 2011.**
- 5. Para el análisis del presupuesto 2012 la Comisión Plan - Presupuesto invitó a una sesión de trabajo a los señores**

Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica, Lizette Brenes Bonilla, Vicerrectora de Investigación, René Muiños Gual, Director de la Editorial, Roberto Román Rodríguez, Director de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, y Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, con el propósito de analizar los presupuestos de sus respectivos programas.

6. Para el análisis del presupuesto 2012, la Comisión contó con el apoyo técnico de la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto de la Vicerrectoría Ejecutiva y del Centro de Planificación y Programación Institucional de la Vicerrectoría de Planificación. Asimismo se solicitó información adicional en algunas dependencias para fundamentar el análisis y los acuerdos propuestos.
7. La propuesta del plan presupuesto 2012 presentada por la Administración y avalada por la Comisión Plan - Presupuesto incluye un aumento general aranceles del 10%, excepto Posgrado, CONED y los cursos impartidos en la Dirección de Extensión Universitaria.
8. La propuesta del plan presupuesto 2012, contempla un aumento de 33% en los aranceles de los cursos del Sistema de Estudios de Posgrado.
9. Las tarifas de las asignaturas matriculadas por los estudiantes regulares y repitentes del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) incluidas en la propuesta de plan presupuesto 2012, son de ¢6.000 y ¢3.000, respectivamente.
10. El Consejo Universitario en sesión No. 2116- 2011, Artículo III; inciso 14) del 8 de setiembre de 2012, aprobó un incremento en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes para el año 2012, que la establece en ¢2000 (dos mil colones) por periodo académico, por estudiante.
11. En sesión No. 2063-2010, Artículo II, celebrada el 5 de noviembre del 2010, numeral 6, el Consejo Universitario acordó solicitar a la Administración un estudio que definiera una estructura de aranceles para los programas de venta de servicios de la Dirección de Extensión Universitaria, que a la fecha no está disponible.
12. En la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, numeral 16, el Consejo Universitario acordó solicitar al Vicerrector Académico un estudio que definiera los requerimientos de libros externos y material fotocopiado por

escuela y por materia, que a la fecha de hoy no está disponible.

13. En la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, numeral 21, el Consejo Universitario acordó solicitar al Vicerrector de Planificación un estudio que permitiera identificar el estado actual oferta, demanda, capacidad instalada y cumplimiento en el tiempo de la producción de materiales didácticos, que a la fecha no está disponible.

SE ACUERDA:

1. Incorporar en el Presupuesto Ordinario 2012 un incremento en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, que la establece en ¢2000 (dos mil colones) por periodo académico por estudiante, que fue aprobada por el Consejo Universitario en sesión No. 2116- 2011, Artículo III, inciso 14), celebrada el 8 de setiembre de 2011.
2. Establecer en 22% el monto asignado para exoneración de pago de matrícula, con referencia a los ingresos recaudados por ese concepto, lo que representa un punto porcentual adicional al año 2011.
3. Incorporar al Plan Presupuesto de la Institución el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión No. 2118-2011, Artículo V, inciso 5), referente al Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Auditoría Interna, de conformidad con el oficio AI-134-2011.
4. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 15 de febrero del 2012, un estudio integral de aranceles de los cursos que ofrece la Dirección de Extensión Universitaria, con el propósito de realizar el ajuste correspondiente a los mismos, para el segundo cuatrimestre del 2012.
5. Solicitar a la Administración que presente el Consejo Universitario, a más tardar el 30 de abril del 2012, un estudio que proponga una modificación al Reglamento de Dedicación Exclusiva, en el que valore la viabilidad de que los funcionarios con dedicación exclusiva, puedan incorporarse a labores académicas donde lo requiera la Institución .
6. Solicitar a la Administración que entregue a la Comisión Plan - Presupuesto, copia del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2012, una vez que sea refrendado por la Contraloría General de la República.

7. **Solicitar a la Administración cumplir con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, referente al estudio sobre la producción de materiales didácticos, con el fin de determinar el estado actual de demanda, oferta, capacidad instalada, planificación del proceso y proyección en la producción de los mismos.**
8. **Solicitar a la Administración cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 2063-2010, Artículo II, del 5 de noviembre del 2010, referente a la presentación de un estudio que defina los requerimientos de libros externos y materiales fotocopiados por escuela y por materia, con el propósito de valorar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario.**
9. **Aprobar en el presupuesto 2012 una reserva para atender un aumento de salarios por inflación del 1,5% de enero - diciembre y 1,5% de julio – diciembre, sobre las bases de diciembre 2011.**
10. **Aprobar para el 2012 un aumento general en los aranceles de un 10% por compensación acumulada de inflación.**
11. **Aprobar para el 2012 un incremento en los aranceles generalizados para el Sistema de Estudios de Posgrados, de un 33%, con redondeo al millar superior inmediato.**
12. **Establecer un nuevo arancel por concepto de “Trabajo Final de Graduación” del Sistema de Estudios de Posgrado, por un monto proporcional al costo de una materia en la carrera cursada, con un redondeo al millar superior inmediato.**
13. **Aprobar a partir del año 2012 un arancel diferenciado para las materias que contemplen dentro de sus actividades académicas la participación de estudiantes en giras. Este arancel será similar al costo del arancel “Asignatura con laboratorio”.**
14. **Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 30 noviembre del 2011, un informe sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión No. 2056-2010, Artículo V, inciso 7), celebrada el 30 de setiembre del 2010, referente a la separación presupuestaria del CONED.**
15. **Establecer, a partir del 2012, una tarifa provisional del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), según el siguiente detalle:**

Estudiantes Regulares: ¢6.000,00
Estudiantes Repitentes: ¢3.000,00

- 16. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario una propuesta de tarifas para el CONED, con el propósito de que sirva de insumo para las acciones futuras que va a tener el CONED dentro de la gestión administrativa de la UNED.**
- 17. Aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2012 por un monto de ¢37.961.764.292,71.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

SE ACUERDA analizar en forma prioritaria, en el Consejo Universitario, lo referente a nuevas plazas que son necesarias para el funcionamiento de la Universidad, así como las inquietudes planteadas por el Sr. Mainor Herrera, en esta sesión.

amss**